

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. José Luis Palacio Prieto – Coordinador – enero 2004

Introducción

El año 2007 fue relevante para el Subsistema de Estudios de Posgrado con dos acontecimientos de singular importancia derivados del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (REGP):

Primero, la instalación el 15 de marzo del Consejo de Estudios de Posgrado, entre cuyas funciones principales está la de formular políticas y estrategias que fortalezcan la articulación y funcionamiento de los estudios de posgrado, así como las de asesoría, evaluación, vinculación y definición de criterios para proponer la asignación de recursos y presupuesto. Y segundo, la aprobación el 24 de agosto por el Consejo de Estudios de Posgrado de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP) y su publicación el 3 de septiembre en *Gaceta UNAM*, previa revisión del Abogado General y la opinión favorable de la Comisión de Legislación Universitaria,

Con estos acontecimientos se puso en marcha una de las actividades más importantes previstas en el RGEP y los Lineamientos: la adecuación de los programas de posgrado, particularmente en lo referente a planes de estudios y normas operativas.

En el curso de 2007 se mantuvieron las políticas de simplificación, modernización y agilización de los procesos académicos y administrativos, mediante el desarrollo de los sistemas de información y la implementación de tecnologías de la información y comunicación que permiten un mejor control de las diversas variables de seguimiento escolar y una mejor opción de consulta de la oferta del posgrado de parte de la comunidad universitaria y del público en general. Se continuó con las actualizaciones a otros sistemas con el fin de mejorar el desempeño de las áreas, principalmente en lo referente a becas, inventarios, control presupuestal y administración de la información.

Apoyo a la actividad institucional

El Consejo de Estudios de Posgrado analizó y evaluó la pertinencia de los siguientes proyectos y emitió opinión favorable:

Especializaciones

- Modificación al Plan Único de Especializaciones Médicas.
- Modificación del Programa de Especialización en Endoperiodontología.
- Modificación al Programa Único de Especializaciones en Derecho.
- Incorporación de las Especializaciones: el Género en la Economía, Econometría Aplicada y Economía Ecológica y Ambiental al Programa Único de Especializaciones en Economía.
- Creación del Programa Único de Especialidades en Psicología.
- Adecuación del Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración.
- Creación del Programa de Especialización de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, en Línea

Maestría y Doctorado

- Inclusión del Campo Disciplinario de Ingeniería Mecatrónica en el Campo de Conocimiento de Mecánica en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería
- Incorporación del Instituto de Investigaciones Biomédicas al Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas
- Incorporación del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental al Programa de Posgrado en Geografía
- Incorporación del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y el Centro de Enseñanza para Extranjeros al Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Adecuación de los programas de posgrado

- La Coordinación de Estudios de Posgrado implementó varias actividades para agilizar la adecuación de los programas de posgrado de cara al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado y a los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, en este rubro cabe destacar la estrecha comunicación emprendida entre las instancias involucradas en este proceso de adecuación como son: los consejos académicos de área y su unidad de apoyo, la Dirección General de Administración Escolar y su Unidad de Administración del Posgrado y la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.

Modelo de normas operativas

- Se elaboró un modelo de normas operativas para avanzar en el proceso de adecuación de los programas de maestría y doctorado. Al modelo se le incorporaron elementos

regulatorios y procedimentales establecidos en: el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), el Reglamento General de Exámenes (RGE), el Marco Institucional de Docencia (MID) y, una vez aprobados, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP). Lo anterior, con la finalidad de regular los procedimientos académicos y administrativos a seguir en todos los programas de posgrados, así como dar cumplimiento a lo establecido en la Legislación para este nivel educativo.

- Este modelo fue enviado a los programas de posgrado, con el fin de iniciar la adecuación con sus comités académicos respecto a los contenidos adicionales y específicos de sus programas. Adicionalmente se brindó asesoría a los coordinadores de programas de posgrado y a los comités académicos que lo solicitaron.

Apoyo a las coordinaciones de posgrado

- Se continuó brindando apoyo logístico, técnico, metodológico, informático y de infraestructura a las coordinaciones de los programas de posgrado con el fin de renovar la representación de los tutores y alumnos en los comités académicos, a través de la modalidad de votación electrónica, fueron los casos de: Filosofía de la Ciencia, Ciencias Bioquímicas, Ciencias de la Administración, Ciencia e Ingeniería de Materiales, Ciencia e Ingeniería de la Computación, Historia del Arte, Geografía, Ciencias Matemáticas, Artes Visuales, Enfermería, Psicología, Ciencias del Mar y Trabajo Social.
- Se realizaron un total de 104 videoconferencias en las tres salas de la Coordinación, para apoyo de los comités académicos de los programas de posgrado, tutoriales de alumnos de maestría y doctorado, así como cursos a distancia para diversos programas de posgrado.

Cooperación académica

En el marco de la vinculación con otras IES durante el 2007, se debe subrayar la suscripción de los siguientes:

Convenios de colaboración nacionales

Posgrados compartidos:

- Convenio Específico de Colaboración entre el Posgrado de la UNAM y la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, con el fin de impartir 3 programas de maestría a personal de la Cámara (Derecho Constitucional, Economía, y Gobierno y Asuntos Públicos) en la modalidad de posgrados en sede externa.
- Convenio Específico de Colaboración entre el Posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con el fin de apoyar la impartición del posgrado en Matemáticas de la UAEM, en la modalidad de posgrado en colaboración.

- Convenio Específico de Colaboración entre el Posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), con el fin de ofrecer un posgrado conjunto en Ciencias Matemáticas.

Convenios de colaboración internacionales

Posgrados compartidos:

- Convenio Específico de Colaboración entre el Programa de Posgrado en Economía de la UNAM y la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Cooperación académica:

- Convenio Específico de Colaboración entre el Posgrado en Economía de la UNAM y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador, con el fin de ofrecer el programa de Doctorado en Economía con sede en Loja, en la modalidad de posgrado en sede externa.
- Convenio Específico de Colaboración entre el Posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM y la Universidad del País Vasco (UPV), España, con el fin de realizar acciones de cooperación académica.

Redes interuniversitarias de colaboración académica:

- Espacio Común Disciplinario (ECD) de la Redibep, en Urbanismo.

Planes anuales para el intercambio de estudiantes:

- Universidad de la Magdalena, Colombia.
- Universidad de Erfurt, Alemania.
- Universidad de Arizona, EUA.

Movilidad estudiantil

Participaron 517 estudiantes en la movilidad internacional de estudiantes: el 281 (54%) corresponde a estudiantes de la UNAM y 236 (46%) a extranjeros (172 del Programa de Estudiantes de Intercambio y 64 del Programa de Estudiantes Visitantes).

Estudiantes de la UNAM en el extranjero

En el 2007, se otorgaron 281 becas; 72 (26%) a nivel licenciatura y 209 (74%) de posgrado.

Respecto a las becas de licenciatura, 47 (65%) de los estudiantes fueron recibidos por instituciones de Norteamérica, 20 (28%) de Europa y 5 (7%) de América Latina. Las Facultades que presentaron un mayor porcentaje de postulantes fueron: Filosofía y Letras con 12 (16%), Ciencias con 8 (11%) y Ciencias Políticas y Sociales con 7 (9%).

El área de Humanidades y Artes incidió con 27 estudiantes (37%), Ciencias Biológicas y de la Salud 20 (28%), Ciencias Sociales 15 (21%), y Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías con 10 (14%).

En cuanto a becas de posgrado, 146 (70%) realizaron su estancia en instituciones de Europa, el 32 (15%) en América Latina, 28 (13%) en Norteamérica, y 4 (2%) en Oceanía. Las facultades con mayor porcentaje fueron Filosofía y Letras con 69 (33%), Derecho con 16 (7%) y Arquitectura con 14 (6%).

Por nivel de estudios 180 becas (86%) fueron para estancias de investigación -115 para maestría y 65 para doctorado-, 23 (11%) para cursos -21 de maestría y 2 de doctorado-, y 6 (3%) para doctorados completos. Por áreas, 72 becas (34%) fueron para Humanidades y Artes, 64 (31%) para Ciencias Sociales, 42 (20%) para Ciencias Biológicas y de la Salud y 31 (15%) para Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías.

Cabe señalar que 153 (73%) de los alumnos de posgrado realizaron estancias de investigación en instituciones extranjeras con las cuales no existe un convenio de colaboración académica.

Extranjeros en la UNAM

Se recibieron 172 estudiantes extranjeros.: 121 (70%) para cursos de licenciatura y 51 (30%) para cursos y/o estancias de investigación de posgrado.

De los estudiantes de **licenciatura**, 49 (41%) proceden de instituciones de Europa, 46 (37%) de Norteamérica, 17 (14%) de América Latina y 9 (8%) de Asia. Las facultades más demandadas fueron: Filosofía Letras con 52 (43%), Ciencias Políticas y Sociales con 27 (22%), y Economía con 7 (6%).

El área de Humanidades y Artes incidió con 58 (48%), Ciencias Sociales con 52 (43%), Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías con 9 (7%) y Ciencias Biológicas y de la Salud con 2 (2%).

Con relación a estudiantes de **posgrado**, 41 (80%) proceden de instituciones de Europa, 6 (12%) de América Latina, 3 (6%) de Norteamérica y 1 (2%) de Asia. Las primeras tres entidades académicas más demandadas fueron: Facultad de Filosofía y Letras con 19 (37%), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con 7 (14%) e Instituto de Investigaciones Antropológicas con 3 (6%).

Por áreas, en Humanidades y Artes recayeron 22 (43%), en Ciencias Sociales 17 (33%), en Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías 9 (18%) y en Biológicas y de la Salud 3 (6%).

Programa de Estudiantes Visitantes

Se recibieron 64 estudiantes procedentes de universidades extranjeras, 55 (86%) de licenciatura y el 9 (14%) de posgrado.

27 estudiantes (42%) provinieron de instituciones de Europa, 26 (41%) de Asia, 8 (12%) de Norteamérica y 3 (5%) de América Latina.

Filosofía y Letras con 41 (64%) y Ciencias Políticas y Sociales con 14 (20%), fueron las Facultades que recibieron el mayor número de estudiantes.

La distribución por áreas fue la siguiente: 41 estudiantes (64%) en Humanidades y Artes, 22 (34%) en Ciencias Sociales y 1 (2%) en Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías.

Servicios de apoyo académico

Revalidaciones

Conjuntamente con las Coordinaciones de los Programas de Posgrado en Pedagogía, Filosofía, Derecho, Ciencias Biológicas, Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología e Ingeniería, se realizaron 20 revalidaciones de estudio (10 de maestría y 10 de doctorado) con universidades de Estados Unidos, Canadá, Rusia, Venezuela, Cuba, Gran Bretaña e Irlanda del Norte y España.

Actividades relevantes

El 11 de septiembre se realizó la entrega de 65 medallas “Alfonso Caso” del año 2005, 23 de doctorado, 30 de maestría y 12 de especialidad. En el mismo mes se entregaron a DGAE los documentos de 91 candidatos para recibir la medalla “Alfonso Caso” 2006, pertenecientes a 36 programas y 12 divisiones de estudios de posgrado. Asimismo, se entregaron los candidatos 2005 de las especialidades médicas.

Becas

Dentro del Programa de Becas para Estudios de Posgrado se otorgaron 427 becas nuevas, 81 para estudios de doctorado y 346 para estudios de maestría.

Estas cifras refieren el haber atendido las solicitudes de 35 de los 40 programas de posgrado (88%). Por área académica, la atención fue la siguiente: Ciencias Biológicas y de la Salud el 78%; Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías el 86%; Ciencias Sociales el 100%; y Humanidades y de las Artes el 87%.

El total de becarios durante el año fue de 1 344, de los cuales 521 fueron de doctorado y 823 de maestría.

Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)

El Programa ha mantenido el monto financiero del apoyo que se entrega a los 40 programas de posgrado, y constituye un instrumento fundamental e insustituible en la vida académica de los programas de posgrado al ofrecer dos tipos de apoyos: el directo a estudiantes y tutores para la realización de actividades que conlleven a la conclusión de los proyectos de investigación registrados como tesis de maestría o doctorado; y los indirectos para contar con una infraestructura de vanguardia acorde con las nuevas tendencias tecnológicas que impulsan sistemas de comunicación más rápidos y eficientes para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con el PAEP se financiaron las siguientes actividades académicas: 607 prácticas escolares; 1,616 para la participación de alumnos en eventos académicos como congresos, coloquios y conferencias, entre otros; 176 estancias de investigación; 141 cursos, 36 escuelas de verano y 23 actividades complementarias. De ellas, el 62% fueron realizadas en territorio

nacional y el 38% fuera del país. Se apoyaron 459 eventos académicos organizados por las coordinaciones en donde participaron 425 profesores invitados.

Recibieron apoyo para la impresión de tesis 785 alumnos: 588 de maestría (75%) y 197 de doctorado (25%), se dio asesoría a 4 226 estudiantes: 1 582 de Doctorado y 2 644 de Maestría; y se apoyó a 1 078 alumnos para la edición de artículos: 442 en publicaciones nacionales y 636 en internacionales.

De acuerdo con la Unidad Administrativa de la Coordinación de Estudios de Posgrado, se adquirieron 128 equipos de cómputo, 10 impresoras, 10 equipos para videoconferencia y 12 videoproyectores para presentaciones audiovisuales. El presupuesto total ejercido del PAEP fue de \$30'240,000.00.

Centro de Información del Posgrado

El CIP proporcionó los siguientes apoyos y asistencias:

- Atención a solicitudes de información sobre el posgrado de la UNAM: 3 730 in situ y 3 230 vía correo electrónico.
- Servicios de búsqueda en general: 1,368 consultas especializadas, 3 596 temáticas, 1,835 vía Internet en sala, 2 552 consultas a bases de datos, 337 consultas vía correo electrónico sobre posgrados de universidades extranjeras y 2 116 telefónicas.
- Préstamos: 237 interbibliotecarios, 716 internos al personal de la CEP y 628 a instituciones externas a la UNAM.
- Adicionalmente, 1,070 alumnos de maestría y doctorado asesorados en el registro de su tema de tesis en la base de datos Tesigrado UNAM.

Acontecimientos relevantes

Consejo de Estudios de Posgrado

El 15 de marzo fue instalado por el Rector Juan Ramón de la Fuente el Consejo de Estudios de Posgrado, nuevo cuerpo colegiado encargado de establecer políticas generales, organizar y promover el Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado

Con el objeto de cumplir lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Consejo de Estudios de Posgrado sesionó en cinco ocasiones para revisar la propuesta de Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado elaborada por la Coordinación de Estudios de Posgrado, cuyo objetivo es la regulación complementaria de los estudios de posgrado de la UNAM.

Previo a su aprobación, según lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, en una primera fase la propuesta se envió a los 40 comités académicos y a los 4

consejos académicos de área para su opinión. En la segunda fase dicha propuesta fue enviada a la Oficina del Abogado General, y a la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario para que, por única vez, emitiera opinión favorable a los Lineamientos.

Los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado fueron aprobados por el Consejo de Estudios de Posgrado en su sesión plenaria del 24 de agosto de 2007, y publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de septiembre del mismo año, lo que implicó que al día siguiente de su publicación iniciara la adecuación obligatoria de los programas de posgrado al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado y a los Lineamientos.

Ferias y foros

La promoción de la cultura del posgrado al interior de la Institución y a nivel nacional dirigida a la población estudiantil del bachillerato y la licenciatura, así como a la comunidad en general, ha significado un intenso esfuerzo. Como parte de las actividades en este sentido, se ha participado en los siguientes eventos:

- Se participó en el mes de marzo en la 8ª Feria de Posgrados Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con presencia en las ciudades de México, Aguascalientes, Hermosillo, Saltillo, Veracruz y Cancún, proporcionando información sobre el posgrado de la UNAM a más de 11,000 asistentes.
- Dentro del marco del XXI Congreso Nacional de Posgrado, se llevó a cabo la Expo-Posgrado 2007 celebrada en noviembre en la Ciudad de Guadalajara, con una audiencia aproximada 1,560 asistentes.
- Se realizó en octubre la 11va. Exposición de Orientación Vocacional “Al Encuentro del Mañana”, en donde se proporcionó información a 10,856 interesados en el posgrado de la UNAM.
- Como parte de las Jornadas Académicas del Posgrado, se transmitieron 12 programas sobre el posgrado y sus áreas del conocimiento en Radio UNAM y 7 de televisión por la Red Edusat y por el canal 22 de televisión abierta.

H. Cámara de Diputados

- Ceremonia de apertura de los programas de Maestría (Ciencias Políticas, Derecho y Economía) en la H. Cámara de Diputados.

Red Iberoamericano de Estudios de Posgrado (Redibep)

- Adhesión de 3 instituciones latinoamericanas al la Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado (Redibep): Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Universidad Nacional de la Plata, Argentina; El Colegio de Sonora, México.

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (Comepo)

- Participación en la organización y desarrollo del XXI Congreso Nacional de Posgrado, Guadalajara, Jalisco noviembre de 2007.

Encuentros internacionales

- Participación en el Segundo Encuentro de Universidades para el Establecimiento de Cátedras y Doctorados para la Integración Latinoamericana” del Convenio Andrés Bello, (La Habana, Cuba, enero de 2007).

Gestión, planeación y evaluación

En apoyo a la gestión de los diferentes Programas de Posgrado de la CEP se realizaron las siguientes acciones:

- Se apoyó a 2,058 alumnos de Posgrado en prácticas escolares y se invitó a 328 profesores extranjeros a impartir conferencias, talleres y otras actividades académicas.
- Se atendieron 16,956 trámites diversos, entre ellos: adquisición de boletos de avión, prácticas escolares, viáticos y gastos a reserva.
- El presupuesto del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) fue ejercido en 100.8%.
- El presupuesto operativo fue ejercido en 99.20 %
- Se realizaron 697 compras nacionales: 43 fueron por licitación, 632 por compra directa, 22 por vales de abastecimiento; y 10 compras en el extranjero.
- Se realizaron 76 trámites de transferencias que amparan 1,411 bienes de las diferentes entidades de los Programas de Posgrado; asimismo se efectuaron 15 trámites de bajas de bienes obsoletos o en mal estado que amparan 482 bienes.
- Se levantaron actas de entrega-recepción por cambio de titular y enlace administrativos en 11 Coordinaciones de Posgrado.
- Se realizaron 469 movimientos administrativos que se integran por: 302 altas, 139 bajas y 28 licencias.
- Se ocuparon 276 del las 282 plazas existentes, de las cuales 63 correspondieron al personal de base, 72 al personal de confianza, 76 de funcionarios y 65 de honorarios.
- La coordinación cuenta con 662 horas, de las cuales 306 son definitivas y 356 interinas.
- Se desarrolló el sistema de inventarios de bienes y suministros (SIBS), en su modalidad de aplicación en la página web, el cual permite el control y registro de los resguardos de los bienes por usuario final ubicados en las coordinaciones de posgrado y sus entidades participantes.

- Se culminó el trabajo de actualización y verificación de los 15 655 bienes de inventarios de los 40 posgrados y de la Coordinación.
- Se dio cumplimiento al 100% de las observaciones emitidas por Auditoría Interna y por la Dirección General de Patrimonio Universitario.
- Se terminó la remodelación del Auditorio Alfonso Caso, instalándose equipos nuevos de sonido, video y videoconferencia.

Programa Anual de Trabajo

Se continuó con la elaboración y ejecución del Programa Anual de Trabajo (PAT) como instrumento rector para la planeación, seguimiento y evaluación de los programas sustantivos y las tareas y responsabilidades de la Coordinación de Estudios de Posgrado, con el objeto de medir los logros y metas de las distintas áreas de esta Dirección.

En el PAT 2007, se continuó con la simplificación de los procesos de evaluación al concentrarse el programa en un menor número de metas, pero de mayor importancia en el funcionamiento del Subsistema de Estudios de Posgrado, con dos evaluaciones semestrales y un enfoque de obtención de resultados en el marco de un proceso que otorga más peso a la calidad que a la cantidad.

El PAT dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos determinados por las distintas áreas en 14 programas, 21 acciones estratégicas y 27 metas, alcanzándose un cumplimiento aceptable.

Autoevaluación del posgrado

Como resultado del ejercicio de Autoevaluación Institucional del 2005, los programas de posgrado tenían un diagnóstico de sus indicadores de calidad que les permitió atender, en tiempo y forma, la convocatoria de evaluación externa del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 2007 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Dado que uno de los requisitos para participar en la evaluación externa, era la elaboración de un informe de autoevaluación, la Coordinación de Estudios de Posgrado a través de la Subdirección de Evaluación, llevó a cabo un seguimiento detallado en la elaboración de dicho informe que le permitió contar con un diagnóstico institucional de los programas de posgrado de la UNAM, sus planes institucionales y, con ello, el diseño del Plan de Desarrollo del Posgrado.

Sistema de Información Académica del Posgrado (SIAP)

Con la finalidad de actualizar y validar la base de datos correspondiente al módulo de tutores, se llevó a cabo un taller en el que participaron los 40 programas de posgrado. A través de esta tarea, aspectos como la planilla de tutores, el número de registro y el nivel de SNI, el nivel de PRIDE, el nombramiento académico y la relación tutor – alumno, se renovaron. Lo

anterior permitió apoyar, mediante la integración de información preliminar, a los programas de posgrado que atendieron la convocatoria PNPC – CONACYT 2007.

Evaluación Externa

Para fortalecer la calidad de los programas de posgrado de la UNAM, la Coordinación de Estudios de Posgrado atendió la convocatoria SEP-CONACYT del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, 2007 (PNPC). Se presentaron 59 solicitudes de programas con orientación en la Investigación: 42 de renovación (19 maestrías y 23 doctorados), 6 de reingreso (3 maestrías y 3 doctorados) y 11 de primer ingreso (5 maestrías y 6 doctorados). Asimismo, se presentaron 6 solicitudes de programas de maestría con orientación profesional.

Los resultados obtenidos en esta convocatoria referente a los programas con orientación a la investigación fueron satisfactorios, ya que ingresaron 9 programas por primera vez al padrón: 4 de Maestría y 5 de Doctorado (Maestría en Pedagogía, Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, Maestría en Lingüística Aplicada, Maestría en Música, Doctorado en Ingeniería Eléctrica-Control, Doctorado en Economía, Doctorado en Filosofía de la Ciencia, Doctorado Ciencias Odontológicas y Doctorado en Música); También obtuvieron calificación aprobatoria 42 programas de renovación y 6 de reingreso.

Los programas de maestría con orientación profesional actualmente están en proceso de evaluación, pero cumplen con los indicadores solicitados y se considera que obtendrán un dictamen aprobatorio.

La UNAM quedó con un total de 82 programas dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, de los cuales 16 son de Competencia Nivel Internacional, siendo la UNAM la Institución del país con mayor número de programas reconocidos en dicho padrón.

Publicaciones

- Salazar Sotelo, Julia, Narrar y aprender historia, Colección Posgrado No. 34.
- Lorenzo Monterrubio, Antonio, Las haciendas pulqueras en México, Colección Posgrado No. 35.
- Stanislawski, Dan, La anatomía de once pueblos de Michoacán.
- Varela Juárez, Ricardo et al. (coords), Una metodología para el desarrollo de cursos en línea.

Edición de seis cuadernillos:

- Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Resumen de procedimientos administrativos para alumnos y tutores de posgrado.
- Perfil del coordinador del posgrado de la UNAM.
- Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM 2007-2012.

- Lineamientos Generales para el Funcionamiento del posgrado.
- Informe General de Actividades 2004-2007.

Se pusieron en línea para su consulta en la página de la CEP, siete números de la Revista OMNIA y tres libros de la Colección Posgrado.

Se publicaron en versión electrónica 4 números del Boletín en línea Pluralitas, dedicados a la difusión de las actividades académicas y de los programas de posgrado, con un promedio de 4,345 consultas por número.

Principales logros

Los logros alcanzados son:

- A través del cuestionario de opinión se estandarizó la evaluación en los 40 programas de posgrado.
- La UNAM atiende actualmente a cerca del 6.53% de la matrícula nacional de maestría y al 23.91% de la matrícula nacional de doctorado.
- La población total de posgrado de la UNAM ascendió en este año a 21 230 alumnos: 10 302 (48.52%) de Especializaciones; 7 317 (34.46%) de Maestría; y 3 611 (17.00%) de Doctorado.
- El número de graduados en este año y para los tres niveles, representa un total de 5 406 alumnos: Especializaciones 2 856 (52.83%); Maestría 2 018 (37.33%); y Doctorado 532 (9.84%).
- Actualmente, el posgrado de la UNAM se muestra como uno de los más sólidos y consolidados del país en todas las áreas del conocimiento, lo cual se refleja en que el 82.0% de sus programas están registrados dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT.

* * *